

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de Diciembre de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO 10°.2.- (EXPTE. 624/2015).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SV34/2015 DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, NORMATIVO CORRECTIVO, LIMPIEZA Y SERVICIO DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL DE ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA VISTALEGRE DE UTRERA.". APROBACIÓN.

----/----

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Empleo, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación SV34/2015 de "servicio de mantenimiento preventivo, normativo correctivo, limpieza y servicio de información, atención al usuario y control de acceso a la piscina municipal cubierta Vistalegre de Utrera", así como el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria .

SEGUNDO: Fijar como presupuesto base de licitación la cantidad de 232.032,61€. IVA incluido, para el servicio objeto del contrato.

TERCERO: Autorizar del gasto por importe de 232.032,61€. IVA incluido. Al tratarse de un gasto de tramitación anticipada la eficacia del contrato estará subordinada a la existencia de crédito presupuestario suficiente para atender al mismo.

CUARTO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes

Presidenta

Da. Ma del Carmen Cabra Carmona. Teniente de Alcalde del Área de Humanidades.

Vocales

D. Antonio Villalba Jiménez, Concejal Delegado de Deportes.

Da. Ana Ma Cerrillo Jiménez, Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia.

Código Seguro de verificación:PJ6yyPYi98FIu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	23/12/2015		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PJ6yyPYi98FIu/7WQm4avw==	PÁGINA	1/2		

	 D. Juan Borrego López, Secretario General de la Corporación. Dª. María Sánchez Morilla, Interventora Acctal. Dª. María Dolores Hurtado Sánchez. Por el Departamento de Contratación Administrativa. D. Antonio Barrera Castillo, Responsable de Piscinas Municipales.
Secretaria	D ^a M ^a Carmen Pozo Parrales.

QUINTO: Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante.

SEXTO: Proceder a la publicación de la convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), BOE y Perfil del Contratante.

SEPTIMO: Del presente acuerdo se dará traslado al Departamento de Contratación, a los efectos de continuar la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.-

Código Seguro de verificación:pj6yypyi98Flu/7Wqm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	23/12/2015				
ID. FIRMA	10.1.90.214	PJ6yyPYi98FIu/7WQm4avw==	PÁGINA	2/2				

PJ6yyPYi98FIu/7WQm4avw==